

Guayaquil, Septiembre 8 de 1999

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

30796
Mantel

33519

Doy contestación a su oficio # 0010495 del 25 de Agosto del presente año, recibido el 7 de Septiembre del presente mes.

Efectivamente la Compañía ALIMENTOS ROSSINI S.A. cuyo expediente es el número 30796 tiene como única accionista a la señora Ana María Norero Bozzo*, y por un error involuntario incluimos a la señora Pia Norero Bozzo, por tal motivo solicito a ustedes, se registre en los libros de esa Institución la transferencia de acciones que hace la Accionista:

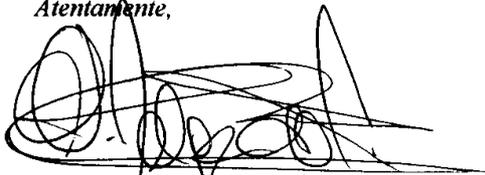
ANA MARIA NORERO BOZZO C.I.# 0904631199 ACCIONES 2.000.000 TOTAL S/.2.100.000000

A favor de Promotora Internacional de Alimentos PROMINAL S.A. cuyo expediente # 69534 con fecha septiembre 25 de 1998, por cuya razón en la Actualidad el único accionista de ALIMENTOS ROSSINI S.A. es:

PROMOTORA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PROMINAL S.A. CUYO RUC. ES 099127763001 CON 2.100.000 ACCIONES TOTAL S/. 2.100.000.000

Por la atención que sirvan dar a la presente, quedo de ustedes,

Atentamente,



Ing. Washington Delgado López
Representante Legal

OK.
25/9/99